

Informaciones comentadas

Liberia, colonia yanqui

Llega a mis manos, con el retraso de publicación y reparto que sufre, la edición española del «Boletín Mensual» de la Sociedad de las Naciones, correspondiente al pasado mayo. Y está allí escrito en cuatro páginas, el final de la historia de Liberia, como república independiente y libre. Mejor dicho, la conversión de Liberia en una colonia o protectorado yanqui. En el mes actual de agosto ha de consumarse y sancionarse el suceso y vale la pena de que en España se escriba, —quiera sea por pluma como la mía, tan gustosa y voluntariamente separada del estruendo de las rotativas madrileñas y del ajeteo político y burocrático—, el epitafio de unas ilusiones muertas, que España tenía derecho a forjarse y tenía obligación de alentar, considerando que su único posible engrandecimiento está en su legítima expansión por la costa guineana, descubierta y afinada por las naciones ibéricas.

Es edificante el relato que hace el «Boletín» de la Sociedad de las Naciones del término de la independencia liberiana, pero más lo sea acaso el silencio que ha guardado la prensa española, desde que comenzó a prepararse en la bondadosa sociedad ginebrina esta entrada solapada de los Estados Unidos en el avispero de África, como si las razas de color no nublaran engendrando varios monjes. Recuerdese la labor hecha en Nueva York misma por Marcus Garvey y por el doctor Du Bois, y en África austral por los bantús Dwayne y Mangane y recuérdese que más de un levantamiento indígena contra el blanco colonizador ha expresado su legítimo odio con el grito «Africa para los africanos» y recuérdese, finalmente, que desde 1926 existe en París una Liga de defensa de la raza negra, que ha intentado más de una vez tener representación en la Sociedad de las Naciones.

En esta triste explotación, la diplomacia internacional y los financieros que la utilizan han apelado a una vieja táctica que no se desahonda, por la complicidad con que la disimulan y encubren la prensa y los partidos políticos.

Se corrompió en Liberia a un gobierno y se tendió a la nación el lazo de un empréstito mezquino de dos millones y medio de dólares. Para que el Gobierno del presidente King —gran odiador de España, cuyo sueldo no quiso visitar ni pisar siquiera a su paso por nuestros puertos en un presuntuoso viaje que hizo a Europa, cuando ya se le preparaba la caída,— pudiera pagar la deuda con la American Finance Corporation, se le incitó a que regalara unas concesiones de terrenos apropiados para cultivar caucho, a la Firestone Plantations Company... He aquí ya los derechos creados que invocan y hacen prevalecer los Estados Unidos ante la Sociedad de las Naciones; Sociedad que no han reconocido, que no costean, que no pueden obligar a nada y, en la que, en cambio, intervienen e influyen siempre que se les antoja, por medio de visores y supervisores, delegados, agentes y comisionados.

Así, como se había hecho contra el Rey Leopoldo cuando el Congo belga era propiedad particular suya, se lanzó contra Liberia, entre sentimentales congojas y románticos lamentos, la acusación de que explotaba a sus súbditos como esclavos, de que cazaba en el bosque a los jóvenes liberianos y se los entregaba a España, por precio en dinero, casi vendidos como mercancía, para que los negros españoles los hicieran trabajar como bestias en los cacahotales de Fernando Póo.

Y España calló: España toleró y soportó la infame calumnia. No se atrevió a llevar a Ginebra el Tratado que hiciera con King, siendo éste Ministro de Relaciones Exteriores en el anterior presidente, porque ese Tratado colocaba a España en tal situación de mengua y claudicación y sumisión que era ella la que parecía, no un Estado europeo ni un reino de taifa ni siquiera un sultanato africano, sino una verdadera merienda de negros. Y menos aún intentó demostrar, como hubiera sido posible, que los bracosos krumanes preferían contratarse en las fincas españolas de Fernando Póo, que ser conducidos a viva fuerza a las plantaciones de la Firestone.

Se descartó así a España de toda posible reclamación y se inhabilitó a King que quería gallear defender la independencia de la república, que había sido admitida en la Sociedad de las Naciones y que, par a par, de los grandes Estados decidía en la gobernanza del mundo. Se constituyó una Comisión Internacional de

nes y en octubre o noviembre la asamblea de la Sociedad. En 1 de enero de 1933 se izará en Monrovia la bandera protectora yanqui... Así va dejando España, de tratado en tratado, las tierras que son suyas y que debiera poseer...
Dionisio Pérez
(Prohibida la reproducción)

La huella que deja la viruela es la marca infamante de la desidia o de la inculcra. No traiga usted esa responsabilidad con sus familiares. Vacúnelos a los seis meses de nacidos y luego cada cinco años. En el Instituto de Higiene, Avenida de la República, número 1, se vacuna gratuitamente las mañanas de todos los días laborales.

Comentarios frívolos

Apesar del acuerdo adoptado por la anterior comisión Gestora, el Arrendatario del Contingente provincial, don Ramiro Ramos, sigue percibiendo el cincuenta por ciento de las multas, en todos los ingresos, y aún no se le ha hecho por el Interventor la liquidación de lo que tiene que ingresar por dicho cinco por ciento, que importará ya más de veinte y cinco mil duros.

Es ese mismo Interventor el que propone el recargo de un cien por cien en las cédulas de segunda clase.

Es que se le ha parado el reloj famoso, en aquellos tiempos en que todo podía hacerse impunemente.

¿Y España?... España ha dicho que sí. Dicho a secas, como dijo que sí Montero Ríos cuando se le dictaba el afrentoso Tratado de París, parece absurdo, pero, poniéndole al sí un poco de azúcar, como ha hecho nuestro delegado en el Comité, el embajador ex yanqui y parisiense ahora, señor Madariaga, pareciera cómico, si no fuera trágico... El señor Madariaga ha prevenido que la aceptación de España estaba subordinada a la del gobierno de Liberia, al cual correspondía apreciar las reformas desde el punto de vista constitucional... «Salvados así los principios, como si resucitara nuestro general Riego, el delegado yanqui insistió en que lo práctico sería que Liberia delegase poderes suficientes en un solo funcionario perteneciente a un organismo internacional...» Y España no habló más. En agosto se reunirá el Comité especial, que tendrá ya a su merced la aceptación de Liberia y sus convenios con la American Finance y la Firestone Plantations, con toda la comedia de constitucionalidad que sea necesaria. En septiembre se reunirá el Comité de delegados de la Sociedad de Naciones.

¿Es cierto que en una dependencia del Hospital, además de radiografías, se hacen artísticos cuadros naturales?

¿Podía contarnos un representante de la Diputación qué sucedió en las oposiciones a Practicantes del Manicomio con un alto empleado?

¿Y por qué se silenció aquello?

La diferencia azote mortífero de los niños se previene hoy con la misma eficacia que la viruela. Por lo menos desde seis años para abajo todos los peques deben ser vacunados sistemáticamente. En el Instituto de Higiene, Avenida de la República, número 1, se lo harán gratuitamente las mañanas de todos los días laborales.

Ante los presupuestos municipales

La minoría socialista recoge la moción del Sr. Vázquez Maldonado

En la sesión última del Ayuntamiento se dio cuenta de la moción presentada por el concejal de la minoría radical, señor Vázquez Maldonado, de la que ya tiene el lector alguna idea por haberse publicado en estas columnas una síntesis de la misma.

Plantea el señor Vázquez la cuestión en el terreno legal, es decir, en la necesidad de realizar una sana política económica que tenga por norma la fiscalización y el saneamiento de los ingresos, cosa que en la actualidad no se practica y el Ayuntamiento desconoce.

No es un secreto para ninguno de los concejales que integran la Comisión de Hacienda, las anomalías que se realizaron para la adjudicación de los impuestos municipales a un solo Gestor, sobre cuyo asunto se ha echado el manto piadoso del olvido, pero que, si alguna minoría que se atreva a cumplir con su deber, hay responsables que a estas horas debían estar purgando su delito y cuya responsabilidad puede exigirse en cualquier momento.

Tenemos además, que para realizar esa fiscalización no hace falta nada más que ponerla en práctica inmediatamente, pues en las condiciones del pliego de gestión se estipulan y es potestativo del Ayuntamiento, como lo es exigir responsabilidades a los funcionarios que no cumplen esa función que es obligada.

Existen también diversos acuerdos de la Corporación relativos a

la fiscalización de los ingresos, y si todo ello está perfectamente regulado ¿qué poderosas influencias tiene el Gestor ante las cuales se estrella toda fiscalización?

Hoy se da el caso bochornoso de que el verdadero amo del Ayuntamiento es el Gestor y de su voluntad depende el que un Alcalde a quien él pretende favorecer, disponga de los recursos económicos necesarios para cubrir las atenciones del Ayuntamiento, y por el contrario, cuando quiere hostilizar niega toda clase de facilidades a las que viene obligado por razón de su dependencia, porque no hay que perder de vista que es un simple cobrador, pero que goza del privilegio de que no le fiscalicen, ni le pidan cuentas y de hacer lo que le venga en ganas; mientras la Corporación carece de recursos para sus atenciones más sagradas, él goza de todo crédito municipal que maneja a su antojo, en tanto la Corporación vive en la penuria y el descrédito.

Cualquiera que tenga siquiera una vaga idea de lo que es administrar, concibe semejante destino. Eso es lo que realizaron con todas las agravantes y la mayor impunidad los llamados técnicos del Ayuntamiento, cuya responsabilidad debe exigirse para escarmiento de los demás.

Esperamos que la minoría socialista, si verdaderamente defiende los intereses del pueblo, lleve adelante este asunto, caiga el que caiga, que la opinión pública ha de estar a su lado.

¡Compañero funcionario!

Ha de discutirse en las Cortes un nuevo Estatuto de Funcionarios

Presta atención a tu sitio social. Examina tu significación. Mirate y mira a los demás.

No halles en el gesto de los que en ti se fijan, la contracción desdenosa de una sonrisa despectiva. No la halles, pues al hacerlo así en contrarias al propio tiempo, a más de la amargura de tu vida artificiosa sostenida por la débil base de un sueldo mezquino, el exclusivismo de los demás ante tu vida austera y sacrificada a las conveniencias nacionales. ¡Compañero funcionario!... sigue tu vida digna... y si encuentras ese transeunte indiferente. Si te acuerdas de la historia limpia del Cuerpo a que perteneces. Si te acuerdas tu triunfo en las oposiciones por que ingresaste. Si te acuerdas de tu hogar; de tus hijos. Y si tu vista, turbada por el velo de una indiferencia que no mereces, va buscando en el laboratorio de tu cerebro los números de tu nómina: las 3.000 pesetas anuales, piensa, y te darás cuenta del concepto equivocado en que te tienen muchos.

Cada día es más difícil el sostenimiento, humilde, de tu hogar. ¡Compañero de la pluma! la maldición bíblica que al caer sobre el pecado del primer padre llevaba el estigma de la persecución eterna a todos los mortales, es lo que gravita sobre tu modesta vida, con el frío y el peso de una losa de tumba.

Hoy el concepto de la legitimidad de las reivindicaciones aparece con más claridad ante la vista de los que sólo tienen para sus hijos el producto de su trabajo, cuando este producto es escaso. Tu tienes la obligación de luchar, porque en el fondo de tu conciencia de proletario de la pluma sientes el escalofrío de angustia, que no es sino el aumento constante de tu sacrificio; y sientes también la adversidad de tu suerte al haberle colocado en esa posición de engaño, que se titula, impropia, mente, la clase media.

Muy pronto las Cortes Constituyentes han de discutir un nuevo Estatuto de Funcionarios, y, por tanto, muy brevemente ha de ponerse la piedra angular al castillo de tus ilusiones, o unos acuerdos han de derribar lo que creara tu imaginación sobre loscimientos de la justicia en que se asientan tus legítimas ansias de mejora.

En estos momentos tu obligación es la de colocarte en la posición que te corresponde. La de tener en cuenta la obediencia a que estás obligado con el patrón que te paga, pero con la dignidad suficiente. Ten en cuenta el verdadero concepto de la disciplina. Acuérdate que ésta es el respeto mutuo entre superior y subordinado, y no la sumisión servil. Por tu parte, esa disciplina verdadera existe. Siempre tuviste para con tus superiores un gesto respetuoso. Ahora estás pendiente de la respuesta con que te paguen, y por tanto, el momento es crítico.

Si ves que la indiferencia circunda el punto de tus pretensiones. Si en el momento de armonizar el respeto de subordinado y la firmeza que debes de demostrar, decaen tus fuerzas... mirate en la realidad. Al verla, la experiencia ha de decirte que la prosperidad de los pocos compañeros que hoy sienten la alegría de la transformación de sus sueños, es consecuencia de su integridad en días pasados.

Aporta a tus demandas los fundamentos de tus aspiraciones, y espera. Si te contestan con la continuación de un régimen de sacrificio que no mereces, debes de dar la contestación adecuada.

Sea franco y digalo sin temores, que así estará más cerca de continuar en la Gestora.

¡Compañero de la pluma! la maldición bíblica que al caer sobre el pecado del primer padre llevaba el estigma de la persecución eterna a todos los mortales, es lo que gravita sobre tu modesta vida, con el frío y el peso de una losa de tumba.

Hoy el concepto de la legitimidad de las reivindicaciones aparece con más claridad ante la vista de los que sólo tienen para sus hijos el producto de su trabajo, cuando este producto es escaso.

Muy pronto las Cortes Constituyentes han de discutir un nuevo Estatuto de Funcionarios, y, por tanto, muy brevemente ha de ponerse la piedra angular al castillo de tus ilusiones, o unos acuerdos han de derribar lo que creara tu imaginación sobre loscimientos de la justicia en que se asientan tus legítimas ansias de mejora.

En estos momentos tu obligación es la de colocarte en la posición que te corresponde. La de tener en cuenta la obediencia a que estás obligado con el patrón que te paga, pero con la dignidad suficiente. Ten en cuenta el verdadero concepto de la disciplina. Acuérdate que ésta es el respeto mutuo entre superior y subordinado, y no la sumisión servil. Por tu parte, esa disciplina verdadera existe. Siempre tuviste para con tus superiores un gesto respetuoso. Ahora estás pendiente de la respuesta con que te paguen, y por tanto, el momento es crítico.

Si ves que la indiferencia circunda el punto de tus pretensiones. Si en el momento de armonizar el respeto de subordinado y la firmeza que debes de demostrar, decaen tus fuerzas... mirate en la realidad. Al verla, la experiencia ha de decirte que la prosperidad de los pocos compañeros que hoy sienten la alegría de la transformación de sus sueños, es consecuencia de su integridad en días pasados.

Aporta a tus demandas los fundamentos de tus aspiraciones, y espera. Si te contestan con la continuación de un régimen de sacrificio que no mereces, debes de dar la contestación adecuada.

En estos momentos tu obligación es la de colocarte en la posición que te corresponde. La de tener en cuenta la obediencia a que estás obligado con el patrón que te paga, pero con la dignidad suficiente. Ten en cuenta el verdadero concepto de la disciplina. Acuérdate que ésta es el respeto mutuo entre superior y subordinado, y no la sumisión servil. Por tu parte, esa disciplina verdadera existe. Siempre tuviste para con tus superiores un gesto respetuoso. Ahora estás pendiente de la respuesta con que te paguen, y por tanto, el momento es crítico.

Si ves que la indiferencia circunda el punto de tus pretensiones. Si en el momento de armonizar el respeto de subordinado y la firmeza que debes de demostrar, decaen tus fuerzas... mirate en la realidad. Al verla, la experiencia ha de decirte que la prosperidad de los pocos compañeros que hoy sienten la alegría de la transformación de sus sueños, es consecuencia de su integridad en días pasados.

Aporta a tus demandas los fundamentos de tus aspiraciones, y espera. Si te contestan con la continuación de un régimen de sacrificio que no mereces, debes de dar la contestación adecuada.

UN ARPON

Acabar con la mendicidad en nuestra ciudad, será un avance grandioso en nuestra marcha progresiva.

Con un esfuerzo digno de encomio, «Asistencia Social» consiguió extirpar la mendicidad callejera, pero lamentablemente se está reproduciendo, y esto hay que evitarlo a toda costa.

Esta benéfica institución no cuenta en la actualidad con más apoyo que el que le presta el público, pues las autoridades poco han hecho hasta la fecha, ni aún haciendo cumplir las leyes a otras instituciones cuya misión era evitar la circulación de pobres por las calles.

La ley de 12 de agosto de 1904 encarga a las Juntas de Protección a la Infancia, la asistencia de los niños huérfanos, preceptos que se desvirtuaron en el Reglamento de 24 de enero de 1908, referente a la Sección de Mendicidad y Vagancia.

Pero tampoco se cumple el Real orden de 8 de julio de 1912, en la que se dispone que los gobernadores adopten las medidas siguientes: Caducidad de todas las autorizaciones para implorar la caridad pública; prohibición de la mendicidad y anuncio de ello por medio de grandes carteles en las entradas de las capitales; detención para albergue de todo mendigo ambulante, aunque lo sea por carreteras o caminos; conducción de los forasteros a las provincias de su naturaleza, o a los lugares en que tenga familia, o puedan conseguir colocación; impedir la entrada en los pueblos a toda persona que pretenda ejercer la mendicidad y que no sea natural de los mismos, así como evitar la salida de los mendigos naturales de la población, sin motivo justificado; organización por los alcaldes de Juntas de vecinos que procedan por barrios a la clasificación, visita y asistencia de los pobres, de acuerdo con las Juntas de Protección a la Infancia y represión de la mendicidad; que se dicten bandos recomendando al público que se abstenga de dar limosna en la vía pública, pudiéndose castigar a los que voluntaria e insistentemente infrinjan esta disposición, imponiéndoles multas en beneficio de los fondos de dichas Juntas, y que los alcaldes son responsables del incumplimiento de estas disposiciones.

Al frente del Gobierno civil se encuentra un hombre que está dispuesto a acabar con esa lacra social y así lo espera Almería.

ESECEGE

Carta abierta

Señor Director de DIARIO DE ALMERIA.—Presente.

Muy señor mío: Me permito rogarle la inserción en ese diario de su digna dirección, de la carta que con esta fecha, dirijo al señor Director de «La Independencia».

Gracias anticipadas por la favorable acogida que dispense a estas líneas y queda de usted atento y s. s., F. L. PANDO.

Señor Director de «La Independencia».—Presente.

Muy señor mío: Confiando en su amabilidad, me permito rogarle la inserción de esta carta, en el periódico de su digna dirección, como aclaración al contenido del sueldo aparecido en el número 1.597, correspondiente al día seis del corriente mes, que bajo el título «El desajuste de Almagreva», firma «El correspondiente», ya que en él se atribuyen a «Fuerzas Motrices del Valle de Lecrin, S. A.», actitudes que no se ajustan a la realidad.

Como contestación a las afirmaciones que, sin duda por estar mal informado, hace el firmante del sueldo que nos ocupa, me interesa hacer constar lo siguiente:

Primero. Es cierto que «Fuerzas Motrices del Valle de Lecrin, S. A.», ha cortado el suministro de energía que venía haciendo al Consorcio de Almagreva. Para ello se ha fundado, no solo en los artículos 53 y 64 del Reglamento de 19 de marzo de 1931, sino también y muy especialmente, en lo convenido en el párrafo tercero del artículo sexto del contrato celebrado entre ambas entidades, con arreglo al cual, esta Empresa quedaba facultada para cortar la corriente en el caso de que el Consorcio dejara de abonar las facturas correspondientes al suministro.

Segundo. Cuando «Lecrin» dejó de suministrar fuerza al Consorcio, éste debía la cantidad de 258.740'97 pesetas, suma de todas las facturas presentadas al cobro y no pagadas.

Hechas las aclaraciones que anteceden, que dejan a esta Empresa en el lugar que, en justicia, le corresponde y sirven para ilustrar debidamente a la opinión, no queremos entrar en el examen del resto del artículo a que contestamos, ya que todo ello, por su carácter técnico y jurídico y las diversas fases por que ha venido atravesando, queda desplazado de toda controversia pública, estando en manos de quienes únicamente pueden y deben resolverlo.

Otra cosa sería entablar una polémica periodística, inoportuna y ajena al interés de los lectores de ese diario.

Gracias anticipadas, señor Director, por la favorable acogida que dispense a estas líneas y queda de usted atento y s. s., q. e. s. m., F. L. PANDO (firmado).

Una entrevista interesante

LAS PLANTILLAS DE LA DIPUTACION

El Repórter, deseando dar a conocer ciertos pormenores de la vida íntima de la Diputación Provincial, ha sometido al tormento de un interrogatorio a una persona que conoce los recovecos de aquella casa, y he aquí el resultado de nuestra entrevista:

—En el año 1928, ocupaba Fernando Muñoz Ocaña, el último número del escalafón de oficiales terceros de la Excm. Diputación. Estando en esta situación, se SACÓ A CONCURSO ENTRE OFICIALES TERCEROS LA PLAZA DE ABOGADO ASESOR DE LA CORPORACION, que en comisión de servicios desempeñaba otro funcionario de la misma categoría, José María Muñoz Campos; y entre las condiciones especiales que se exigía para dicho concurso, era que tenía que pertenecer al Colegio de Abogados, que sería preferible el que tuviera el número más antiguo en el Colegio de esta Capital, y que no podían concursar funcionarios que tuviesen otra categoría superior a oficial tercero.

Claro es, que según se puede apreciar, a primera vista, el curso estaba hecho a la medida del interesado y por eso es de tan poca talla.

—Después con motivo de sentencia dictada por el Tribunal Supremo, ordenando el reintegro en la Corporación del empleado cesante y en situación de excedente Fausto García Martínez, quedaba, por virtud de esa sentencia, en situación de excedente forzoso el señor Muñoz Ocaña. Pero la Comisión provincial que entonces existía y de la que formaba parte el íntimo de este señor, don Miguel Hernández Cerrá, acordó desgloriar de la plantilla de funcionarios el cargo de Abogado Asesor, incluyéndolo en nómina aparte y señalar, para el futuro presupuesto la cantidad de cuatro mil pesetas como haber del señor Muñoz Ocaña.

Ahora, al aprobarse el Reglamento que ha hecho el señor Muñoz Ocaña, se estipula en el articulado

del mismo, que la plaza de Letrado Asesor con el sueldo que le pertenece CUYA CATEGORIA NO SERIA INFERIOR A LA DE JEFE DE NEGOCIADO, está desgloriada de toda clase de escalafones, siendo un cargo especial, y en la plantilla aprobada por la Comisión Gestora se consignaron 7.000 pesetas como Jefe de Negociado de segunda clase. Es decir, que el cargo de Abogado Asesor, que se hizo en concurso entre Oficiales terceros para su provisión, y que sin dicho concurso, el señor Muñoz Ocaña sería todavía Oficial tercero, y percibiría solamente 3.000 pesetas de sueldo, la República, a la que tanto combate dicho señor, le ha subido CUATRO MIL PESETAS DE GOLPE Y PORRAZO.

—La mayoría absoluta de los funcionarios (los modestos) presentaron un escrito solicitando que no se aprobaran las plantillas por que con ello solo mejoraban a las altas categorías, hasta tanto fuese aprobado por las Cortes el Estatuto de funcionarios, y que en todo caso, las plantillas se redujeran a implantar el sueldo único, que es el espíritu que contiene repetido proyecto de Estatuto.—El escrito este de los funcionarios modestos, se ha perdido.

Con la aprobación de las nuevas plantillas de funcionarios han aumentado su sueldo.

Duardo Rodríguez, de 8.000 pesetas, a 10.000 pesetas.

Fernando Muñoz Ocaña, de 4.000 pesetas, a 7.000 pesetas.

Angel Muñoz Ocaña, de 4.000 pesetas, a 6.000 pesetas.

Todos ellos de filiación barcista.

Corolarlo: Una familia tentacular que durante el antiguo régimen caqueó a todo plan; en la Dictadura se redondeó cobrando impuestos y ahora con la República se le otorga la máxima consagración.

Hagan los comentarios los republicanos que padecieron persecuciones toda su vida y que hoy permanecen al margen de la República.

INFORMACION LOCAL

GOBIERNO CIVIL

Al recibimos en la mañana de ayer, el señor Liarte Lainsin, en su despacho oficial del Gobierno, nos manifestó a los representantes de la Prensa, lo siguiente:

—Esta tarde me propongo ponerme de acuerdo con la Autoridad municipal, para comenzar mañana la campaña o recogida de mendigos, y aquellos que no tengan donde dormir ni comer, esto le será facilitado por «Asistencia Social».

Aquellos pobres que no sean de esta capital, se les mandarán a sus respectivas localidades. Advierten ustedes esto, para que los que se encuentren en estas condiciones, a fin de no recibir molestia de ninguna clase, se vayan por sí mismos.

El conflicto de Gégala, ha quedado solucionado, según me comunicó el jefe de la línea, de la Guardia civil, mediante la fórmula propuesta por éste, la que fue aceptada por todos.

Con objeto de recabar fondos para el Instituto de Puericultura, en una conversación particular, mantenida anoche, el Casino de Almería se me ha ofrecido incondicionalmente para celebrar una verbená benéfica, la que fue acordada en líneas generales, pero sin precisar fecha ninguna.

También es posible que con este objeto se organice un partido de fútbol, y otros actos más que han ofrecido distintas entidades, mostrándose todas en absoluto, dispuestas a cooperar en este sentido cuanto les sea posible. A todas les doy las gracias por su ayuda.

He conferenciado con el Ingeniero jefe de Obras Públicas, para realizar las gestiones precisas a fin de que el camino de Nijar se construya lo más rápidamente posible, para lo que solo falta un trámite que ha de resolverlo la Diputación, con cuyo Presidente he hablado con este objeto.

ALCALDIA

Al recibimos en la mañana de ayer el alcalde señor Oliveros Ruiz nos manifestó a los reporteros que después de recibirmos marcha a la estación para hacerse entrega de la esfera del reloj de San Sebas-

tian, pues viene con algunos desperfectos el embalaje y existían algunos obstáculos para su retirada.

También nos manifestó que después de esta gestión iría a visitar al Ingeniero de la Junta de Obras del Puerto, para ver como van las gestiones referentes a la Pescadería.

LA BANDA MUNICIPAL DE UBEDA

Por noticias particulares sabemos, y desde luego fuera del programa de festejos, la Banda Municipal de Ubeda, dará dos conciertos en nuestra ciudad, uno de los días de fiestas.

Estos tendrán lugar en una de las sociedades Casino de Almería o Circulo Mercantil.

ASISTENCIA SOCIAL

Consecuentes con el criterio de publicar cuantos detalles se relacionan con la Asociación, damos las cifras más interesantes correspondientes al pasado mes de julio.

Premios abonados, 3.787 que suman pesetas 37.870.

Comisión a vendedores (20 por ciento de la venta), 15.445.

Abonado a la Tienda Asilo por las comidas suministradas durante el mes, 10.450.

Comidas a los niños, 12.055. Id a los adultos, 11.810.

Los empleados que prestan servicio en esta Asociación UNICOS que perciben retribución, son los siguientes: Jerónimo Abad Sánchez. Contable, sueldo 200 pesetas al mes. Roque Morilla Segura. Inspector de comedores, 150 pesetas. Antonia Brotons Dil. Cajera, 100 pesetas. Ernesto Abad Abad. Auxiliador de Caja, 100 pesetas. Enrique Sánchez González. Censero y fichero, 100 pesetas. Antonio Sánchez Martínez. Conserje, 75 pesetas. Todos ellos y durante los primeros meses de funcionamiento, no percibían retribución alguna.

Ayer asistieron a los comedores de Asistencia Social 351 niños y 376 adultos.

El proceso por la evasión de capitales

Comparece un interventor de la casa real

Madrid.—El juez especial que entiende en el famoso proceso por la evasión de capitales al extranjero, ha realizado hoy una gran labor.

Los trabajos realizados, con gran acierto, le han permitido captar todos los hilos de la trama de este sensacional asunto. Compareció esta mañana, ante el juez especial, don Manuel Casas, interventor que fué de la extinguida casa real.

Su declaración debió ser de gran importancia para el sumario y acaso haya dado mucha luz.

Se cursan más de sesenta telegramas

El personal que interviene en el sumario, ha estado atareadísimo redactando telegramas para diversas poblaciones.

Se han cursado más de sesenta despachos telegráficos que contienen órdenes judiciales.

Un careo entre Casas y Corvalho

Esta tarde ante el juez, se ha celebrado un careo entre el súbdito portugués Carlos Corvalho y don Manuel Casas.

Duró largo tiempo. Aunque se desconoce el resultado del careo, existen impresiones de que el juez ha sabido obtener aclaraciones de excepcional importancia.

No comparece la esposa de un banquero de Biarritz

Hoy está citada a declarar una señora que parece puede dar mucha luz sobre el asunto. Se trata de la esposa del ban-

quero de Biarritz M. Bayard, pero dicha señora no ha comparecido y se ha librado un nuevo exhorto para que acuda ante el juez.

Se ordena la detención de una famosa aventurera francesa

No podía faltar en un proceso de esta naturaleza, la intervención de una aventurera de fama.

Se han librado las órdenes de detención contra la famosa aventurera francesa llamada Marta Bosés.

Es una mujer de una extraordinaria belleza, elegante y cultísima.

Marta ha jugado un papel importantísimo en este asunto escandaloso.

Antes había sido enfermera de la Confederación del Ebro, donde era protegida de una personalidad que gozaba de gran influencia durante la dictadura.

Se ha citado a una señora que veranea en Biarritz

Ha sido citada a declarar también una dama aristocrática que tiene un hotel en la calle de Sagasta.

Dicha dama actualmente se encuentra veraneando en Biarritz.

Un testigo espontáneo

Se ha ofrecido a declarar espontáneamente en el sumario, un señor llamado don Pedro García.

Este no comparecerá hasta mañana, por tener que evacuar el juez diligencias muy importantes como asimismo ordenar todos los trabajos realizados en el día de hoy.

Notas varias PROVINCIAS

LOS REPRESENTANTES DE LA CÁMARA DE COMERCIO ESPAÑOLA DE BELGICA EN MADRID

Madrid.—Se encuentran en esta capital, los representantes de la Cámara española de Comercio en Bélgica, con motivo de los contingentes de importación señalados a Bélgica, respecto a los albaricocques, uvas, ciruelas y melocotones, que establece el decreto de 21 de julio último.

VISITANDO AL DIRECTOR DE COMERCIO Y SUBSECRETARIO DE ESTADO

Madrid.—Los representantes de la Cámara española de Comercio en Bélgica, han visitado al Director de Comercio y al subsecretario de Estado, quienes ya conocían las restricciones de importación de frutas con dicho país.

Se han iniciado gestiones para que desaparezcan los contingentes, sin que existan esperanzas de conseguirlo.

Los comisionados esperan que el Gobierno español, adopte medidas de reciprocidad con los productos belgas, pues de mantenerse los contingentes, entienden que deben ser el 150 por 100 de las importaciones del año anterior de acuerdo con las estadísticas nuestras de exportación.

Los comisionados manifestaron que estas importaciones significaron el año pasado, cinco millones de pesetas y en el actual podrían llegar a 25 millones.

EN DEFENSA DE LOS INTERESES FRUTEROS

Madrid.—Con motivo de las gestiones realizadas por los comisionados de la Cámara de Comercio español en Bélgica, se han reunido los diputados de las regiones a quienes afectan, los cuales, apoyarán las gestiones realizadas, constituyendo un grupo parlamentario a fin de defender los intereses fruteros.

ZOZOBRA UNA LANCHA PESQUERA Y NO SON HALLADOS SUS TRIPULANTES

Ceuta.—Esta madrugada cuando se hallaba frente a la playa de «Benitez» la lancha pesquera «Valeroso Pri», zozobró, siendo advertido el peligro por el semáforo.

Una canoa de los prácticos del Puerto, acudió a auxiliarle, no encontrado a los cuatro tripulantes que iban en la lancha.

La barca fué remolcada a puerto. Los tripulantes, se cree que hayan perecido.

Se sabe que los pescadores eran de La Línea.

El que no se casa, porque sus medios económicos no se lo permiten, no debe apurarse, puesto que en PARIS-MADRID, Real, 9, Almería, por muy pocas pesetas, comprará todo lo que sea necesario.

EL ENTIERRO DE LAS VICTIMAS DEL ACCIDENTE DE RIOFRIO

Salamanca.—En el entierro de las víctimas del accidente automovilístico ocurrido en el puente de Riofrío, ha constituido una sentidísima manifestación de duelo.

Al triste acto se sumó el vecindario y el comercio que cerró sus puertas.

En la presidencia figuraban las autoridades locales.

Salamanca.—Se han recibido nuevos detalles del trágico accidente ocurrido a los excursionistas y que costó la vida a cuatro señores y un joven, resultando varios más heridos de gravedad.

El chófer del coche siniestrado, bajó tres veces al fondo del barranco con propósito de sacar a las víctimas.

Como también padecía heridas gravísimas, al intentar bajar por cuarta vez, le faltaron las fuerzas y cayó desplomado.

Se ha comprobado que el coche tenía escasa potencia para el número de viajeros que llevaba.

Lo prueba el hecho, de que al subir la pendiente existente en el Puerto, varios viajeros tuvieron que apearse, para subir de nuevo, una vez dominada la cuesta.

Cuando emprendió la bajada, adquirió una extraordinaria velocidad y comenzó a salir humo de bajo de los asientos.

El chófer dijo a los ocupantes del vehículo, que no podía parar, siendo entonces cuando se estrelló contra el guardacantón de la carretera y al pararlo, la misma piedra le sirvió de trampolín, saltando el coche por el aire y dando de 12 a 14 vueltas de campana.

Se teme que el chófer fallezca, por la gravedad en que se encuentra.

GRAVES INCIDENTES EN UN ENTIERRO

Toledo.—Cuando se celebraba en el pueblo Real de San Vicente, el entierro del patrono Morales que fué muerto a tiros, se produjo un incidente haciéndose varios disparos.

Resultaron heridos el alcalde, el párroco y otras personas.

La Guardia civil ha detenido al alguacil, autor de la muerte del patrono cuyo sepelio se celebraba.

Así mismo detuvo a Pedro Móstoles, autor de los disparos hechos durante la cimitiva fúnebre.

DETENCION DE 80 COMUNISTAS

Barcelona.—La benemérita de Villafranca del Panadés, sorprendió una reunión clandestina, procediendo a la detención de 80 comunistas, los que han ingresado en el cuartel y en la cárcel.

EL CONTRABANDO EN MARRUECOS

Madrid.—El Gobierno se ocupó en el Consejo del contrabando que

EL SEÑOR Don Pedro Castillo Abad Falleció ayer a los 84 años de edad R. I. P. Su desconsolada esposa doña María del Mar Abad Rodríguez; hermanos, don Antonio y doña María; hermanos políticos, doña Dolores Márquez Esteban, doña Esperanza Abad Rodríguez y doña Asunción Abad Rodríguez, sobrinos y demás familia, RUEGAN a sus amistades se sirvan asistir a la conducción del cadaver, que tendrá lugar hoy a las CINCO y MEDIA de la tarde, desde la casa mortuoria Plaza de Béjar al Cementerio, por lo que les quedarán externamente agradecido.

Por telégrafo y teléfono EL DIA POLITICO

EL MINISTRO DE LA GUERRA SUSPENDE LAS AUDIENCIAS

Madrid.—En el ministerio de la Guerra han facilitado hoy una nota a los periodistas, diciendo que el ministro, señor Azaña, ha suspendido las audiencias hasta nueva orden.

Alega la nota que carece de tiempo para dedicarse al estudio de los múltiples asuntos que tiene que resolver.

EL SECRETARIO DE ESTADO, DE CUBA, NIEGA QUE SE HAYAN RECOGIDO LAS OBRAS DE ORTEGA Y GASSET

Madrid.—En el ministerio de Estado han facilitado una nota negando que las autoridades de Cuba hayan recogido la famosa obra de don José Ortega y Gasset, titulada «La rebelión de las masas» y otras dos más del ilustre filósofo.

El secretario de Estado de la República cubana ha comunicado a nuestro Embajador en la Habana, que únicamente se ha efectuado la recogida y se ha suspendido la venta de diversas obras comunistas, pero en la lista de obras recogidas, no figura ninguna de las del señor Ortega y Gasset.

FALLECIMIENTO DEL CAPITAN LASARTE

Barcelona.—Hoy ha dejado de existir en esta capital el capitán señor Lasarte, íntimo amigo del general Barrera.

MARCELINO DOMINGO Y LOS JEFES DE MINORIA

Madrid.—Mañana se reunirá el ministro de Agricultura con todos los jefes de minoría para acelerar la discusión de la Reforma agraria.

LA MEMORIA DEL PARTIDO SOCIALISTA

Madrid.—Se ha reunido el Comité del partido socialista, aprobando con ligeras modificaciones la memoria, que será presentada en el Congreso del partido que se celebrará en el próximo mes de octubre.

LA MINORIA RADICAL Y LA DISCUSION DEL ESTATUTO Y REFORMA AGRARIA

Madrid.—Reunida la minoría del partido radical, acordó mantener la actitud adoptada en la colaboración que prestan con motivo de la discusión del Estatuto y Reforma agraria, pero sí las comisiones mantienen un criterio cerrado en los debates que se planteen, consideran difícil votar los dictámenes.

Se ratificó, estar compenetrados en el criterio que mantiene el señor Lerroux.

SE DESESTIMA LA PRISION ATE NUADA EN FAVOR DEL SEÑOR MARCH

Madrid.—El pleno de la Comisión de Responsabilidades, ha desestimado la petición de conceder al señor March, la prisión atenuada.

LAS ELECCIONES PARCIALES SE VERIFICARAN EN LA PRIMERA QUINCENA DE SEPTIEMBRE

Madrid.—En el Consejo de ministros celebrado esta mañana, el Gobierno ratificó su propósito, de que las elecciones parciales para cubrir las vacantes de diputados se celebren en la primera quincena de septiembre próximo.

Seguramente que la Cámara decidirá la celebración de las elecciones, antes de aprobar la Ley de incompatibilidades.

EL CONTRABANDO EN MARRUECOS

Madrid.—El Gobierno se ocupó en el Consejo del contrabando que

se realiza en la zona de Marruecos, tratando de las medidas que se

pondrán en práctica para reprimirlo.

Consejo de ministros

Madrid.—Se ha reunido esta mañana el Consejo de ministros en la Presidencia.

El Consejo ha durado desde las once y veinte, hasta las dos y media de la tarde.

A LA ENTRADA

Los periodistas que hacían información, sólo pudieron hablar, a la entrada con el ministro de Marina.

El señor Giral manifestó que el sábado próximo es muy probable que marche a Santander acompañando al Presidente de la República.

LA NOTA OFICIOSA

Se facilitó a la salida de los ministros del Consejo, la siguiente nota oficiosa a los periodistas:

En el Consejo de hoy, el Gobierno ha continuado el estudio del proyecto de Tribunal de Garantías. Después se despacharon los asuntos siguientes:

MARINA.—Se aprobó un decreto

autorizando al ministro del ramo, para la adquisición de 2.400 toneladas de carbón de la clase C. y 4.000 toneladas de otra clase inferior.

HACIENDA.—Se aprobó la distribución de fondos para las atenciones del corriente mes.

Se aprobaron varios expedientes de trámite.

Se acordó autorizar al ministro de Hacienda para la emisión de un empréstito de 400 millones de pesetas, distribuidos en ocho anualidades, a razón de cincuenta millones al año, como máximo, destinados exclusivamente a las construcciones de edificios escolares.

Este empréstito no se lanzará al público, pues la absorberá el Instituto Nacional de Previsión y las Cajas Nacionales de Ahorro.

—Quedó aprobado un decreto modificando el artículo de la Ley del Timbre que se refiere al impuesto sobre viajeros, talones de mercancías y conocimientos de embarque.

Las Cortes Constituyentes

SE LEEN Y APRUEBAN VARIOS PROYECTOS DE LEY

Madrid.—Se abre la sesión del Congreso a las 4 de la tarde.

Se observa gran desanimación en escaños y tribunas.

Preside el señor BESTEIRO y se sienta en el banco azul el ministro de Marina señor GIRAL.

Este día de lectura a varios proyectos de Ley que pasan, después de aceptados, a estudio de la comisión correspondiente.

Se ponen a discusión los asuntos que figuran en el orden del día.

Es aprobado un dictamen de la comisión de Agricultura sobre la proposición de Ley relativa a la expropiación del Matadero industrial de Mérida.

Entra el jefe del Gobierno señor AZAÑA, el cual lee un proyecto de Ley que pasa a estudio de la comisión correspondiente.

Se aprueba un dictamen de la comisión de Gobernación sobre el proyecto de Ley rectificando el texto de la base preliminar de la que reorganizó el Cuerpo de Correos.

LA LEY DE RECLUTAMIENTO Y ASCENSOS DE LA OFICIALIDAD

Continúa la discusión del dictamen de la Comisión de Guerra, sobre el proyecto de Ley de reclutamiento y ascenso de la oficialidad del ejército.

El señor PEREZ MADRIGAL pide de la palabra para consumir un turno en pro del dictamen.

El señor BESTEIRO le recuerda que no hay turnos.

El señor PEREZ MADRIGAL solicita entonces se le conceda la palabra para alusiones.

El señor ORTEGA Y GASSET (don Eduardo) consume un turno en contra de la totalidad del dictamen.

Censura el orador las reformas militares que con tanto entusiasmo acogió el país. Dice que la famosa Ley de retiros solo beneficia a unos cuantos, pero en cambio perjudica a otros notablemente.

Alude al plan de estudios y dice que no se suprime la diferencia de clases que tanto daño ha hecho siempre al ejército.

Se muestra partidario de que los soldados que demuestran capacidad y aptitud se les lleve a las Academias militares y así se podrá hacer del ejército español una institución democrática y popular.

LA DISCUSION DE LA REFORMA AGRARIA

Puesta a discusión la Reforma Agraria, son desechadas en votaciones ordinarias, varias enmiendas presentadas a la base sexta, de los señores OROZCO, RODRIGUEZ PEREZ Y LAMAME DE CLARIAC.

Se aceptan en parte otras enmiendas presentadas por los señores TORRES, CAMPANA y otros.

AL DEFENDER UNA ENMIENDA EL SEÑOR BALBONTIN, SE PRODUCE UN INCIDENTE

El señor Balbontin defiende una enmienda, aplaudiéndole un expectador de la tribuna pública.

El Presidente señor LARA, ordena la expulsión del interruptor.

El señor BALBONTIN protesta de la orden de expulsión dada por la presidencia, diciendo que no se adopta igual medida, cuando se aplauden a los ministros o diputados de la mayoría.

El señor BALBONTIN requiere a los socialistas para que apoyen las enmiendas presentadas.

Puestas a votación, se rechazaron por 91 votos, contra 10.

Muchos socialistas se abstuvieron de votar.

Se levantó la sesión a las 8'45 de la noche.

SESION NOCTURNA

A las 22'40 se abrió la sesión en la Cámara bajo la presidencia del señor Besteiro.

En el banco azul, se encuentran los ministros de Hacienda y Trabajo, señores Carner y Largo Cabañero.

En los escaños se encuentran poco concurrenciosos, por lo que comienza la sesión con una gran desanimación.

A última hora se producen graves sucesos

LA COMISION DE RESPONSABILIDADES DECRETA LA DETENCION DE DON ALFONSO DE BORBON Y OTRAS PERSONALIDADES

(Conferencia telefónica recibida a las cuatro y media de la madrugada.)

Madrid.—La comisión de responsabilidades decretó la detención de los señores Alfonso de Borbón, don Guillermo Solms, el conde de Guadalquivir, don Pedro García, don Adolfo Gilibert y otras personas contra las que existen responsabilidades.

La policía ha comenzado sus actuaciones con gran actividad para cumplimentar la orden.

ES SORPRENDIDA UNA REUNION DE ELEMENTOS MONARQUICOS

Madrid.—Dos automóviles con numerosas fuerzas de guardias de asalto, se dirigieron a la calle de Bárbara de Braganza, sorprendiendo en una de las casas donde entraron una reunión de individuos de filiación monárquica.

Fueron detenidos un abogado del Estado, un juez de Instrucción y seis personas más, los cuales, ingresaron en la Dirección de Seguridad.

UN MOVIMIENTO EXTRAORDINARIO EN LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD, QUE PRODUCE REVUELTO Y CONFUSION

Madrid.—Próximamente a los dos de la madrugada, se observó un gran movimiento de guardias de asalto en la Dirección general de seguridad.

Se pone a discusión el Estatuto catalán.

Es desechado un voto presentado por el señor ABAD al artículo noveno.

El señor IRANZO, rechaza otro voto presentado, pero la Comisión lo recoge en parte para agregarlo al dictamen.

El señor ROYO VILLANOVA, presenta un voto en el que se pide, que cuando por motivos de alteración de orden público, se ocasionaran perjuicios a la industria, comercio o particulares las indemnizaciones que les correspondan, serán dadas por la Generalidad y no por el Estado.

Fué desechado por 146 votos contra 18.

Otro voto presentado por el señor ROYO VILLANOVA, se desechó en votación por 122 votos contra 14.

Fué aceptado un voto presentado por el señor SAN ANDRES, referente a que sigan las disposiciones del Estado en lo que respecta a la compra, transporte y tenencia de explosivos y armas.

Al tratar de la construcción de dos buques por la Compañía Transmediterránea, el señor SAN ANDRES, considera de maniobra política la actitud de los diputados valencianos al plantear como lo hacen esta cuestión.

Con este motivo se entabla un vivo diálogo en el que intervinieron los diputados valencianos, cruzándose algunas frases insultantes, e intentando agredirse.

Se produjo un formidable escándalo que la presidencia cortó, tras de realizar grandes esfuerzos logrando restablecer el orden.

El señor AYGAUDE se ocupó de la crisis porque atraviesan los obreros metalúrgicos en Cataluña diciendo que en la actualidad existen más de 7.000 parados.

Interviene en favor el señor SBERT para ver de conjurar esta crisis de trabajo y se levantó la sesión a las 1,50 de la madrugada.

GACETILLAS

PERDIDA

Desde la calle de Rueda López, 4, por la Avenida de la República, hasta la calle de José Jesús García, se ha extraviado, una hijuela y dos contratos de inquilinato.

Quién los presente en Rueda López, 4, primero, izquierda, se le gratificará.

PERDIDA

De un crucifijo de oro. Por tratarse de objeto que guarda muchísimos recuerdos, se agradecerá y gratificará espléndidamente a la persona que lo entregue en la calle de la Alameda, número 20.

CENTRO DE ENSEÑANZA COMERCIAL

Primero de Mayo, número 13 principal Mecanografía (todas marcas) Taquigrafía, Contabilidad, Ortografía, Correspondencias Idiomas, Francés, Inglés. Clases para señoritas

Los guardias fueron provistos de ametralladoras.

El revuelo producido era extraordinario y entre los funcionarios reinaba gran confusión.

La reserva observada alrededor de la causa que motivara dicho movimiento era absoluta, no pudiendo los periodistas lograr averiguar de lo que se trataba.

DOS CAPITANES DETENIDOS

Momentos después eran conducidos por los guardias en calidad de detenidos, dos capitanes de infantería que vestían de uniformes los cuales, iban cubiertos con mantas.

Los oficiales quedaron en la Dirección General de Seguridad.

Los periodistas aprovecharon la salida de uno de los automóviles de los guardias y les siguieron para lograr enterarse de lo que ocurría, pero al llegar a la calle de Conde Xiquena, fueron detenidos impidiéndoles sus propósitos.

En la citada calle había numerosas fuerzas, viéndose en ella, al cohete del Director general de Seguridad.

AL LEGAR LOS PERIODISTAS SE INICIA UN NUTRIDO TIROTEO

En el momento de llegar los periodistas a la calle de Conde Xiquena, donde se les detuvo, las fuerzas que se gran número allí se hallaban, como en azoetas y otros estratégicos hicieron fuego calculándose los disparos efectuados en unos 300.

Se ignoran contra quienes dispararon, ni lo que sucediera pues como decimos, no sólo se guardó reserva absoluta, sino que tampoco se permite el acceso a dicha calle a los informadores.

Las oficinas y centros de telégrafos y teléfonos y en otros prestan servicio fuerzas de orden público.

LOS TOROS

EN MANZANARES

Se corrió ganado de la ganadería de Campos, que resultaron bravos y poderosos.

Barrera estuvo bien, siendo otcionado en sus dos toros.

Bienvenida, bien en uno y regular en otro.

Domingo Ortega estuvo muy valiente en su primero siendo otcionado. En su segundo estuvo algo deficiente, pero también se aplaudió.

Los crímenes de Carabanchel

LOS ASESINOS VAN DECLARANDO TODO

Madrid.—Los juzgados que entienden en el esclarecimiento de los crímenes de la encajera, el chófer y el tabernero, continúan con una actividad extraordinaria sus trabajos, para el esclarecimiento de los hechos.

En un interrogatorio a que fué sometido por el juez uno de los asesinos, Leandro Iniesta, este hubo de confesar una nueva tentativa criminal.

Planearon entre él y Julián, orobar a un tío del primero que es general de Intendencia.

Pero después de madurar el plan desistieron por no encontrar el medio propicio de que el delito quedara impune.

REGISTROS DOMICILIARIOS

El Juzgado de Carabanchel llevó a cabo un detenido reconocimiento en los domicilios de Ailipio Miguel y de Leandro Iniesta.

Fueron hallados por el juez algunos objetos de gran valor y numerosos recortes de periódicos, con el relato del crimen cometido con el chófer Pedro Gordo.

NOMBRAMIENTO DE FISCAL

Para intervenir en el sumario ha sido designado el Fiscal don Ramón Robles, el que hoy mismo ha comenzado a actuar.

PROCESAMIENTO DE JULIAN Y LEANDRO

Hoy se ha elevado la detención de los procesados Julián Ramirez y Leandro Iniesta, a prisión, habiéndoseles notificado en forma el procesamiento.

EXTRANJERO

EN UNA INUNDACION PERECEN 32.000 PERSONAS

Karbin.—En las inundaciones ocurridas por el desbordamiento del río Sugari de esta región del Asia Central, entre el gran Altai, el lago Balkach y el desierto de Gobi, han perecido 32.000 personas y han quedado sin albergue 120 mil habitantes.

TOROS

EN ALMERIA

Con motivo de las fiestas de Agosto se celebrarán dos monumentales corridas de toros :: ::



empresa Juan de Lucas

Día 20 PRIMERA CORRIDA
Seis escogidos toros de la famosa ganadería del Marqués de Guadaletas, hoy propiedad de D. Manuel Camacho, para los diestros

M. LALANDA ORTEGA y El Estudiante



Día 21 SEGUNDA CORRIDA
Seis magníficos y hermosos toros de la famosa ganadería de CAMPOS VARELA, hoy de Don Celso Pellón, para los matadores

CHICUELO TORRES y Carnicerito de Méjico

LOS CALDERONES

Precios del tendido:

SOMBRA	SOL
Primera corrida..... 15 pts.	primera corrida..... 9 pts.
Segunda corrida..... 13	Segunda corrida..... 8

SENALES

Excursiones estudiantiles

Actualmente se está celebrando en la Sierra de Espuña un Campamento Universitario a donde concurren estudiantes de todas las Universidades españolas.

También por esta fecha—época propicia—se vienen celebrando numerosas «Colonias Escolares», intensificadas este año por la República.

Más, existe otro núcleo muy importante de jóvenes y niños que sin pertenecer a la Universidad, ni entrar en las Colonias, desearían realizar sus excursiones veraniegas.

En Almería, unos cuantos estudiantes, muy pocos, quisieron hacer algo por concurrir al Campamento universitario de Espuña. Pero sus palabras de propaganda cayeron en el vacío.

En nuestra ciudad, nos embarga tanta indolencia, que nada que sea moverse le acogemos gratamente.

Poseen los estudiantes almerienses una asociación puramente profesional y nos extraña grandemente que esta federación de la F. U. E. no haya, al menos, lanzado la iniciativa de una colonia estudiantil. No es que nuestra provincia, o los alrededores del término municipal de la capital, posean profusos lugares apropiados para excursiones, pero no está tan exenta de pueblos en la serranía en donde establecer cualquier Colonia.

En muchas ciudades españolas, los estudiantes aprovechan el verano para trasladarse al campo, donde fortalecen sus cuerpos y afianzan sus dotes mentales y fraternizar entre sí.

De la importancia de las excursiones, no vamos a hablar, pues mucho se ha dicho sobre este tema, y aún cuando la juventud no la lleve a una práctica efectiva, no por ello deja de reconocer el gran provecho que el campo proporciona a la humanidad.

Queremos llamar la atención de nuestros jóvenes estudiantes, los más apropiados para esta clase de iniciativas, sobre su falta de cariño para con el campo, su poco amor a la naturaleza, y si por casualidad estamos en error, sus hechos nos dan la razón, aún cuando ellos sientan lo contrario.

Nosotros nos acogemos a los actos, a la realidad, y ella es la que nos guía. Por ello hacemos esas afirmaciones.

Jóvenes hay en gran número que desearían salir al campo, aunque solo fuera los domingos, pero desgraciadamente, nuestra ciudad carece de sociedades campesinas que acojan sus iniciativas. Y es más. Cuando se lanza una de ellas en este sentido, cae siempre en el vacío.

Y es que, nuestros jóvenes almerienses, creen que aún pertenecen al siglo pasado. Es cuestión de apreciación.

ALEXANDER

“La UNICA”

FABRICA DE SELLOS DE CAUCHO
Sellos de caucho de toda clase y tamaño. Imprentas de caucho. Numeradores. Fechadores. Marcas de goma para toda clase de envases en tina y maquina. Pines esmaltados. Sellos de metal para laere y para forgo.

Perfección, prontitud y economía en todos los trabajos

Esta casa es la única que entrega los sellos a las 24 horas de haber sido hecho el encargo.

Para encargos: Talleres de “Diario de Almería” y calle Ramos, 52, Almería

Eusebio Navacerrada

EX MEDICO MILITAR

ENFERMEDADES DE LA PIEL, SIFILIS Y VENEREO

Corrientes de Alta Frecuencia, Rayos U y röntgen. Ozonoterapia, etc

Consulta: de 10 a 12 de la mañana. Consulta especial económicas: De 8 a 9 de la noche.

Plaza de San Sebastián, 6, pral.

BALNEARIO SAN MIGUEL

Baños de mar templados y frios

Nuestro teléfono es el 32 - X

Asociación de Asistencia Social

Sorteo del día 9 de agosto

Número premiado:

18

A cobrar en las oficinas provisionales: Plaza del Carmen (antigua Escuela de Artes y Oficios).

Farmacia Compani

Especialidades nacionales y extranjeras

Productos químicamente puros

Servicio esmerado y económico

AVENIDA DE LA REPUBLICA, 4

(Al lado del estanco de Gabriel)

AGUAS MINEROMEDICINALES

SUEROS Y VACUNAS RECIENTES

Balneario «San Miguel»

Gran Bar

servido por la

Casa Cipriano

Concierto de radiogramas en la espléndida terraza

PELUQUERÍA ESPAÑOLA

Antonio Alcalde

Avenida de la República, 25

TARIFA DE PRECIOS

Afeitado y corte de pelo . . . 1.25

Afeitado 0.50

Corte de pelo solo 1.00

Est. Peluquería cobra estos precios por que se ajusta a lo acordado y no se admiten propinas.

Medias de seda finas

desde 2'50 el par

LA CASA DE LAS MEDIAS

Venta o arriendo

de una cochera preparada para

Barrilería en calle del Rosario,

Llano del Puerto. Informarán en esta Administración.

Taller de Joyería

Avenida de la República, 17

Arreglo de todos los trabajos de oro, plata y platinos. Etc. etc.

Luis Romera González

CAFES

Tueste diario. Los de más rico aroma. Los vende LA EQUITATIVA

CASA MONTES TENORIO

Mariana, 1

PROBACIONAL
antiartrítico
se expende en frascos de triple cubica para una cura completa

La Diputación, el señor Redondo y la Beneficencia

El señor Redondo, al recibírnos a los periodistas en la mañana de ayer manifestó que le había visitado una comisión de médicos de la Beneficencia provincial, para protestar de lo que en el número de ayer publica DIARIO DE ALMERIA en sus «Comentarios frívulos» con relación a la noticia informativa dada por nosotros anteriormente de la suspensión de consultas externas en el Hospital, durante el mes de agosto.

—Ese comentario es falso—nos dice—pues no se han suspendido las consultas durante el mes de agosto. Si bien es verdad que la suspensión habida ha sido solo con el objeto de desinfectar las salas una por una, y también las camas, pero el servicio queda totalmente atendido. Esto se ha hecho por acuerdo de la Diputación y no por la decisión voluntaria de los médicos. Los tratamientos siguen verificándose y solo se han suspendido las consultas externas, continuando, como le digo, todos los servicios al igual que antes y atendiendo los casos de urgencia.

En el Hospital provincial, precisa una desinfección en las salas una por una, de las camas, etc. Para ello, se suspenden las consultas externas que se han venido facilitando al público. Nosotros dimos esta noticia, y ayer la comentamos. De este comentario protestan los médicos de la Beneficencia provincial y el señor Redondo dice que el comentario «es completamente falso».

Ignoramos que los comentarios puedan ser falsos, cuando la noticia en que se basan es cierta. Y en esta ocasión lo es, porque el señor Redondo así nos lo confirmó repetidamente. Se han suspendido las consultas para desinfectar las salas y camas en donde permanecen los enfermos que reciben asistencia en aquel centro benéfico. Y estos siguen recibiendo la asistencia debida. Bueno, pues no lo entendemos.

Que se suspendan las consultas externas para desinfectar las salas, cuyos enfermos seguirán recibiendo la asistencia debida, no le encontramos la lógica.

Lo cierto es que los médicos que cobran por estas consultas tendrán un mes de verano, porque la Diputación acuerda que se desinfecten las salas, que al parecer nunca se desinfectaron, pues es la primera vez que ocurre esta suspensión de servicios para la desinfección. Y si antes se desinfectaron y los servicios continuaron prestandose, ¿por qué ahora, señor Redondo, no puede hacerse lo mismo?

¡Bien pudiera, el Presidente interino y dimisionario, dedicar ese «desinfectante» a otra clase de «servicios».

Desde luego no nos sorprende, que el señor Redondo diga que los médicos no han ordenado la suspensión de las consultas en el Hospital, porque ellos mejor que nadie conocen el gran beneficio que prestan a las clases humildes. La suspensión parcial de las consultas, ya sabemos que es obra de la Gestora, so pretexto de desinfecciones, reparaciones, o falta de dinero. Lo que si podemos asegurar, es que la medida, no se adoptó en ninguna época y por nada se suspendieron los servicios de asistencia pública.

Esta es la verdad, aunque haya de confesarse que el procedimiento y la medida adoptada, privando a los pobres de las consultas, está mereciendo las censuras más unánimes y las protestas más justificadas.

¿A que va a resultar que después de oír las cosas y presenciar lo que se hace, no las reflejamos bien y a gusto del señor Redondo?

El señor Redondo tiene cosas peregrinas, como para reír más que un circo.

«Asegura que se suspenden las consultas para desinfectar el local donde estas se venían realizando. Y la suspensión es nada menos que de un mes, o treinta y tres días que tiene agosto.»

«Ni que tuvieran que desinfectar todos los edificios de la Avenida de la República!»

Carlos Escobar
Ex interno del Hospital Clínico de Barcelona
Medicina general y enfermedades de la infancia
Consulta de 3 a 5 Conde Oñate, 24

EL MEJOR CAFE TOSTADO SE EXPENDE EN «LA EQUITATIVA», MARIANA, 1.

PAPEL DE FUMAR BAMBÚ

Instrucción pública

EL CONCURSO DE TRASLADO

Ya han aparecido en la «Gaceta» las rectificaciones referentes a las Escuelas vacantes publicadas en el pasado mes, y las correspondientes a la provincia de Zaragoza, por lo que ya ha comenzado el plazo para poder solicitar el traslado.

Corresponde este número de la «Gaceta» al día 6 del corriente y siendo de veinte días el plazo para solicitar, termina éste, por tanto, el 25 del corriente mes, porque es inclusive la fecha en que comienza.

En la Orden de referencia, también se aclara un párrafo de la convocatoria del 7 de julio, relacionado con la abstención en la solicitud de los consortes que no desempeñen en propiedad y en activo servicio Escuela nacional.

Añade, que los solicitantes quedan obligados a servir la Escuela que se les adjudique aunque aquella haya cambiado de enclavamiento en el momento de la posesión, y si durante la tramitación del concurso se graduase alguna Escuela, se deberá manifestar inmediatamente de la graduación si desean ser o no nombrados para ella, siéndole adjudicada, en caso contrario, no pudiéndose hacer reclamación alguna.

Las rectificaciones que afectan a esta provincia, son las siguientes:

MAESTROS

La Escuela de Cañada de Lobdar (Albox) es unitaria y no mixta.

La de Arrabal de Santa Bárbara. La vacante anunciada como Jaruro, es Jauro. Hay que eliminar una de las dos anunciadas en las Norias, (Huércal Overa).

La vacante que aparece como Rodalquilar (Mijar), es Rodalquilar (Nijar).

MAESTRAS

La vacante anunciada como Albanche es Albanchez. Donde dice Alcudia de Montagud, es Alcudia de Montagud. La de Chanes es Ohanes. La de Sordas es Sorbas. La de Topares (Vélez Blanca), es Topares (Vélez Blanco).

Donde dice Almería Adra, debe decir, Almería Adra. Donde dice Carasoles (Zurgena), es Carasoles (Zurgena). La de Rodalquilar (Mijar), es Rodalquilar (Nijar).

Si otra cosa no se dispone, entendemos que los servicios han de computarse hasta el día 30 de junio, para que haya uniformidad en la estimación. Si se fijara otra fecha, lo diríamos inmediatamente.

Seguramente, y esto es solo un cálculo tomado en volumen, pues es difícil concretarlo, que pasarán del millón las fichas que se presenten y todas han de ir revisadas, certificadas y firmadas por los jefes de las Secciones Administrativas. ¡Se les preparan buenas vacaciones!

Notas bursátiles

Paris	48,30
Londres	42,70
Nueva York	12,33
Roma	63,05
Berlin	2,93

Está próximo a abrirse

el establecimiento de neumáticos y accesorios de automóviles de

C. RODRIGUEZ

donde podreis encontrar artículos verdaderamente económicos y de garantía.

Navarro Rodrigo, 2 Teléfono núm. 1-0-2

JUAN J. GIMENEZ

Director de Sanidad del Puerto :: Toxicólogo municipal por oposición

Consulta de 4 a 6

Méndez Núñez, 12.—Almería



La marca de calidad

Nuevos precios reducidos de camiones Ford.

En existencia, chasis y camiones carrozados de todos los tipos.

En breve los nuevos modelos de coches Ford de ocho cilindros y los de ocho caballos.

Agente Oficial Ford

José M.ª Artero

Avenida de la República, 21 - Teléfono 1-0-4 ALMERIA

Doctor Cristóbal López

Ex interno por oposición de la Facultad de Granada. Premio extraordinario de Licenciatura. Médico militar. Médico por oposición de la Casa de Socorro. CONSULTA DE ENFERMEDADES INTERNAS. - RAYOS X De 11 a 12 y de 3 a 5—Lope de Vega, 11.—Teléfono 318

Sanatorio Quirúrgico de Ntra. Sra. del Pilar

— DEL — DOCTOR MONROY

Edificio de nueva construcción con calefacción central. Agua corriente caliente y fría en todas las habitaciones. - Timbres. - Teléfono. - Cuarto de baño. - Capilla. - Jardín y terraza. - Rayos X. - Electroterapia. - Diatermia. - Laboratorio de análisis.

Cirugía general Radioterapia profunda Radiodiagnóstico
Alcalde Muñoz, 8 Consulta de 10 a 1 y de 7 a 8 Teléfono 4-9

DIARIO DE ALMERIA

Periódico de la mañana

Noticias y sucesos

SERVICIOS MEDICOS

Guardias para hoy.
Hospital. Médico: Don Victoria-Lucas.
Practicante, don Francisco Gutiérrez.
Matrona, doña Luisa Flores.
Casa de Socorro. Médico: Don Domingo Artés.
Practicante, don Enrique Asensi.

UN LLAVERO

En la Inspección de la Guardia municipal, se encuentra depositado a disposición de quien acredite ser su dueño, un llavero que contiene dos llavines grandes y cuatro pequeños.

COMANDANCIA MARITIMA

Por orden ministerial de 28 del pasado mes de julio, se dispone que los barcos de pesca despachados para navegar en aguas libres, pueden sus propietarios o patronos proveerse del certificado correspondiente en la Comandancia de Marina, a fin de obtener rebaja en el precio del petróleo que adquieren para el consumo.

SIGUEN MORDIENDO LOS PERROS

En la Casa de Socorro, ha sido asistida de mordedura de perro, la anciana María Moreno García.

RECLAMADO DETENIDO

La policía ha detenido, a José Sánchez Moreno, que estaba reclamado por el Juzgado de San Salvador de Granada, en causa que instruye por estafa.

ENTRE FAMILIA

En la Comisaría de Vigilancia, denunció Encarnación Rodríguez Jiménez, a su cuñado Gabriel Gómez Sánchez, por llevarse a su hija Gloria Gómez Rodríguez.
Posteriormente, se presentó en el citado centro policial, Gabriel Gómez, manifestando, que él no se llevó a Gloria, sino que esta se presentó en su domicilio, manifestando que no quería estar con sus padres.

SIGUEN LOS ROBOS DE GALLINAS

Juan Zapata Gomis ha denunciado ante la policía, que de un corral de la calle de Quintana, le habían sustraido seis gallinas, un gallo y un pavo, ignorando quién pueda haber sido el autor.

HURTO DE 20 PESETAS

Guillermo López Pérez ha denunciado, que del cajón del mostrador de su establecimiento, le habían sustraido 20 pesetas.

Sospecha que el autor sea un individuo llamado José Nin.

SENSIBLE ACCIDENTE

Con ocasión de encontrarse prestando servicio en la Puerta de Purchena, el guardia de Seguridad don José de la Rosa, y al pasar el automóvil número 92 de esta matrícula, una de las ruedas hizo saltar una piedra, alcanzándole en la pierna.
Conducido al Hospital provincial fué asistido de una herida en el tobillo de la pierna derecha, de pronóstico reservado.

Una vez curado pasó a su domicilio.

Celebraremos su pronta curación, lamentado el accidente sufrido.

UNA FORMA NUEVA DE PEDIR

La guardia de seguridad, detuvo ayer tarde, a José Domínguez Martínez, por implorar la caridad pública y dirigir insultos y amenazas a las personas que no lo socorrieran.

Notas municipales

PARA INSTALAR UN TALLER

Don Rafael Martínez Hernández ha presentado en el Ayuntamiento, un escrito solicitando autorización para poder instalar en la casa sita en la prolongación de la calle de Berenguel, una máquina y un taller de serrar madera.

CONTRA EL CENSO

Ayer se presentaron en el Ayuntamiento

diecinueve reclamaciones contra el censo electoral.

PARA HABITAR UNA CASA

En el Municipio ha presentado doña Isabel Hernández González, un escrito solicitando permiso para poder habitar la casa marcada con el número 3 de la Travesía de Regocijos, de nueva planta.

KIOSCO QUE DESAPARECE

Don Enrique Martínez Hernández ha solicitado de la Alcaldía por medio de un escrito, permiso

para quitar el kiosco que hay frente a la fachada del establecimiento «El Colonial» en la Avenida de la República.

LA "GACETA"

En el último número llegado de la «Gaceta» se publica entre otras cosas lo siguiente:

—Orden del Ministerio de Trabajo y Previsión, nombrando a don Adislaio López Vocal obrero suplente de la Sección de Tracción de Sangre del Jurado mixto de Transportes terrestres, de esta capital.

—Otra del de Instrucción Pública, nombrando a don Bernardo Suan Caldes, catedrático de Lengua Latina, en el Instituto de Cuevas del Almanzora, con el haber anual de 4.000 pesetas.

—Otra de la Presidencia del Consejo, autorizando a la Dirección general del Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística para anunciar a oposición 65 plazas de Oficiales de Administración civil de tercera clase del Cuerpo administrativo de Mecanógrafos-Calculadores de Estadística, y anuncio de la misma.

—Disponiendo se cubran por concurso catorce plazas de Ingenieros Agrónomos, entre los supernumerarios y aspirantes con 7.500 pesetas, como temporeros del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.

—Idem ampliando proporcionalmente el número de aprobados en expectación de destino en las oposiciones de Ayudantes del servicio Agronómico, para que 28 de estos, con carácter de temporeros sean nombrados para prestar servicio en la Inspección general de los servicios social Agrarios con el haber anual de 5.000 pesetas.

—Relación de solicitantes a las oposiciones para proveer plazas de Auxiliares de Administración Civil, que han presentado la documentación incompleta o deficiente, a fin de que puedan subsanarse.

Oposiciones a carteros urbanos

Próxima convocatoria en abril, según la Ley de Bases, con 3.000 pesetas y quinquenios de 750 pesetas, hasta 7.500 pesetas sueldo máximo

En las oposiciones que se están celebrando, de los diez alumnos presentados han aprobado los ocho señores siguientes:

Don José Hermoso de la Morena, 21'66 puntos.
Don Jacinto Soto Núñez, 21'6 idem.

Don José Montesino Salmerón, 19,00 idem.
Don Federico Luis, 18,86 idem.
Don Julio Almansa Ros, 13,33 idem.

Don Cornelio Callejón Cuadra, 16,30 idem.
Don José Sánchez Asensio, 15,32 idem.

Don Juan Pastor Latorre, 15,49 idem.

Como se ve en la anterior relación es el mayor triunfo de academia; de diez presentados, ocho aprobados.

El director y profesorado, todos del Cuerpo Técnico de Correos.
Informe: «Academia Postal», calle de Eduardo Pérez, 10, bajo izquierda.

Clases, de ocho a doce noche.

ANTES DE ANUNCIAROS PREGUNTE EN EL KIOSCO POR EL PERIODICO QUE MAS SE VENDE.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito; cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

Venta en farmacias. Pidan folleto a Laboratorios Saiz de Carlos, Serrano, 30. - - - MADRID

Audiencia y Juzgados

Señalamientos para hoy.

Causa número 72 del año 1932, del distrito de la Audiencia, contra Manuel Amate Guirado, por el delito de estafa.

Abogado, señor Pérez Sevilla.
—Vista del incidente de apelación de la causa número 117 del corriente año, del distrito de San Sebastián, también por el delito de estafa.

Abogados, señores Esteban y Muñoz Ocaña; procuradores, señores Cassinello y Escobar.

—Causa número 98 del año 1930, procedente del juzgado de Berja, contra Francisco Fernández, por el delito de lesiones.

Registro civil

Durante el día de ayer, se hicieron las siguientes inscripciones: Distrito de San Sebastián.—Nacimientos: Ángela Díaz García y Antonio Ibáñez Berenguel. Defunciones: Francisco Clemente López y Joaquina Iribarne Cañadas. Distrito de la Audiencia.—Nacimientos: Adrián Moreno Codina. Defunciones, Ana Blanco Romero.

¿LE DISGUSTA EL ACEITE?

MAGNESIA S. PELLEGRINO

Entonces púrguese con **MAGNESIA S. PELLEGRINO** purgante ideal, con su uso los desarreglos del estómago e intestinos desaparecen como por encanto.

MAGNESIA S. PELLEGRINO

PURGA, REFRESCA, DESINFECTA
Se vende en forma calcinada con o sin anís y efervescente, en frascos y en cajitas de una dosis.

LA CERVEZA "DAMM"

Es la Reina de las Cervezas

NO CONTIENE ADICIÓN DE ALCOHOL - LA MEJOR PARA LAS COMIDAS - ES TÓNICA - ES DIGESTIVA

Embotellado especial ESTRELLA DORADA

DE VENTA EN COLMADOS, CERVECERÍAS Y CAFÉS
DEPOSITARIOS EN ALMERIA

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO

OFICINAS: PASEO DEL PRÍNCIPE 10 ALMACENES: ANDÉN DE COSTA, 46

Los exportadores de Frutas

Si quieren ustedes relacionarse con los principales importadores de frutas de Alemania y Australia diríjanse a

DER DEUTSCHE FRUCHTGROSSHANDEL
(Comercio de Frutas al por mayor en Alemania)

Único órgano oficial de los comerciantes alemanes de fruta al por mayor y de la Asociación de Mayoristas de Austria en frutas y vegetales. Pida usted nuestra tarifa de anuncios a DER DEUTSCHE FRUCHTGROSSHANDEL, ZENTRALSTRASSE 7-9, LEIPZIG, C. J. ALEMANIA. Suscripción anual: Marcos 36.

Los exportadores de Frutas

Que deseen relacionarse con las mejores Casas de Holanda y Centro de Europa pueden hacerlo por mediación de

"CENTRAL ORGAAN VOOR DEN HANDEL IN AARDAPPELEN"

GROENTEN EN FRUIT

Publicado por: Uitg. Mij. "GMIJSET" N. V., Doetinchem (HOLLANDA)

Calzados

de SASTRERIA FINA CONFECCIONES

de PALSANO Y MILITAR

TEJIDOS

de SASTRERIA FINA CONFECCIONES

de PALSANO Y MILITAR

TEJIDOS

de SASTRERIA FINA CONFECCIONES

de PALSANO Y MILITAR

TEJIDOS

Hijo de Ramón A. Ramos

Paseo de Colón, 19 (Barcelona)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga

con los vapores «María R.», «María Dalme de R.», «Roberto R.», «Ricardo», «Molina R.», «Manuela C. de R.», «Enriqueta R.»

Salidas de Barcelona directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona, todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los lunes.

Nota.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación. Agente en Almería: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A., Gerona, nº 5

Vapores correos franceses

de la Société Generale de Transports Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos:

Alsina, Mendoza, Florida y Campana

FLORIDA CAMPANA

Saldrá de Almería el día 17 de Agosto de 1932, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Saldrá de Almería el día 17 de Septiembre de 1932, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PRECIOS EN TERCERA

De 10 años cumplidos, un entero 527'50 incluido impuestos.
De 2 a 10 sin cumplir, un medio 267'50 pesetas idem idem.

Cada familia sólo puede llevar un menor de dos años, gratis

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Primera, Segunda clase intermedia y Tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración del viaje 15 días.

Las camareras de Primera y Segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo las condiciones que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Camareros especiales de Tercera clase de dos, cuatro y ocho literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza. Para los de Tercera clase comida española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de dicho vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes: sus consignatarios **HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ S. EN C.** Avenida de la República, 69.-Almería.-Cortina del Muelle, 12 A.-Málaga.

Sastrería Herrada

EXTENSO SURTIDO EN GENEROS PARA LA ACTUAL TEMPORADA

Plaza de Caralejas, 4, y Avenida de la República, 11

ALMERIA

Eduardo Pérez L. Echevarría

de la Casa de Socorro

PARTOS :: ENFERMEDADES DE LA MUJER

Eduardo Pérez, 7. Consulta de 3 a 6

Una Nueva Piel Suave y Blanca ==

1 2 3

En Tres Días

Los Poros Dilatados y las Espinillas Desaparecen Definitivamente

Las horribles espinillas, los barros, los granos, todas las asperezas de la piel y su color terroso provienen de la dilatación de los poros que se llenan de impurezas grasientas, las cuales no se pueden borrar al lavarse. Cada poro dilatado es el resultado de una irritación del cutis. La Crema Tokalon, la famosa crema parisiense, blanca (sin grasa) penetra en seguida en la piel, calma las glándulas irritadas, disuelve y quita las profundas manchas grasientas de los poros y las espinillas también, aprieta los poros a su estado normal, blanquea y suaviza la piel oscura y áspera. Por su acción tónica, astringente y nutritiva la piel más apergamada se tonifica y se refresca. La brillantez y el aspecto aceitoso de la nariz desaparecen también completamente.

La Crema Tokalon blanca sin grasa contiene ahora una cera nueva, suave y maravillosa, extracto de flores, combinada de leche fresca y aceite de olivas predigeridos. En tres días procura una piel extraordinariamente tersa y blanca que no se puede conseguir de otra manera. Debe emplearse cada mañana.

NOTA.—Si se tienen arrugas o si los músculos de la cara se han relajado, se debe también emplear por la noche la Crema Tokalon, alimento del cutis, de color rosa, que alimenta y rejuvenece la piel durante el sueño.